



# TERRORISMO, CONTRATERRORISMO Y CONTRAINTELIGENCIA. UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICA

Crnl. (SP) Galo Cruz<sup>1</sup>

*“Los mismos factores que contribuyen a la formación de organizaciones terroristas también pueden estar relacionados con su declive”.*  
Kent L. Oots

## Resumen

El fenómeno terrorista constituye uno de los problemas de mayor complejidad y discrepancias en el mundo actual y lo seguirá siendo en el futuro inmediato. La atención que los Estados y las instituciones asignan a la lucha contra el terrorismo es importante, en algunos casos prioritaria, sin embargo, este flagelo no ha sido derrotado, lo que es peor, continúa extendiéndose y diversificándose. Ante esto, es posible cambiar la perspectiva de análisis, por lo tanto, la manera de enfrentar al terrorismo; por ello es imperativo comprender su naturaleza, historia, base conceptual e incluso su propia psicología para, sobre esta base, desarrollar y fortalecer las capacidades de inteligencia, en especial de contrainteligencia. La alerta temprana y las actividades preventivas que permita enfrentar a los grupos terroristas antes de que estos actúen, otorgarán a los Estados la anticipación estratégica indispensable para la protección de las personas, las sociedades e instituciones. Este enfoque debe ser entendido como una alternativa viable para disminuir la espiral de violencia y actuar sobre el problema, con el menor costo posible para las sociedades.

**Palabras clave:** anticipación estratégica, contrainteligencia, contraterrorismo, inteligencia, terrorismo.

## Abstract

The terrorist phenomenon constitutes one of the most complex and discrepant problems in the world today and will continue to be so in the immediate future. The attention that States and institutions assign to the fight against terrorism is important, in some cases a priority, and yet this scourge has not been defeated and, what is worse, it continues to spread and diversify. Given this, it is possible to change the perspective of analysis and, therefore, the way of confronting terrorism; For this reason, it is imperative to understand its nature, history, conceptual basis and even its own psychology and, on this basis, develop and strengthen intelligence capabilities, especially counterintelligence. Early warning and preventive activities that allow terrorist groups to be confronted before, they act, will provide States with the strategic anticipation essential for the protection of people, societies, and institutions. This approach must be understood as a valid alternative to reduce the spiral violence and act on the problem, with the lowest possible cost for societies.

**Keywords:** counterintelligence, counterterrorism, intelligence, strategic anticipation, terrorism.

---

<sup>1</sup> Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN - Master en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional - galo.cruz@iaen.edu.ec

## Introducción

La humanidad enfrenta a una serie de riesgos y amenazas que ponen a prueba la capacidad de los organismos internacionales, de los Estados e instituciones para proteger a su población y viabilizar las oportunidades de desarrollo sostenible; una de esas amenazas constituye el terrorismo, el mismo que cada vez adquiere mayor relevancia en su cobertura y letalidad, además de su capacidad para diversificarse y aprovechar las debilidades estatales, diferencias culturales y divisiones político-ideológicas. En realidad, los grupos terroristas van adquiriendo cada vez más influencia en todos los espacios y regiones; su poder se ha sobrepuesto a los propios países que los acogen o soportan; un ejemplo de estas perturbaciones son las afectaciones y situaciones de apremio a la seguridad internacional por parte de grupos terroristas como los hutíes<sup>1</sup>, en el área estratégica de Adén, el Hezbolá en el Líbano, Hamas en Palestina, Al Shabaab en Somalia, entre otros.

Junto con la preocupación por el avance del terrorismo, el cual adquirió una importancia crónica en la sociedad contemporánea y por muchos que fueron los esfuerzos por eliminarlo o afectar a sus organizaciones, no existieron avances significativos; incluso, ha llegado a ser determinante en los aciertos y fracasos de la gestión política y de los esquemas de seguridad y defensa; ante ello, resulta paradójico que los organismos responsables, o por lo menos los que están relacionados con la seguridad internacional, no logren ponerse de acuerdo en aspectos fundamentales, tales como la legislación y los conceptos relacionados a este fenómeno; por ello, ante las diferentes representaciones, intereses de abordaje y las dificultades en llegar a consensos, el presente trabajo se iniciará con un estudio preliminar en el mismo que, a partir de una necesaria aproximación histórica, se analizarán las bases conceptuales y psicológicas del terrorismo.

Con posterioridad y para poder clarificar una perspectiva estratégica del terrorismo, se desarrollará el análisis de esta complejidad, vislumbrándose alternativas que se orienten al empleo de la contrainteligencia como requisito fundamental para neutralizar a este flagelo, incluso antes de su ocurrencia; para ello, se establecerán las relaciones entre contrainteligencia y contraterrorismo, las posibilidades de actuación y finalmente, se presentarán opciones estratégicas fundamentadas en cuanto a la prevención y anticipación estratégica, con el propósito de actuar de manera proactiva y decisiva contra este fenómeno; en este componente se marcará una preocupación sustantiva, relacionada a la convergencia de dos fenómenos delictivos: el terrorismo y el crimen transnacional organizado.

Es importante señalar inicialmente que, en momentos en los cuales el Gobierno ecuatoriano tomó una decisión “no convencional” para enfrentar

el auge criminal desatado en el país, calificando como organizaciones terroristas a grupos criminales, este análisis permitirá establecer diferencias y coincidencias entre estas dos vertientes criminales y en atención a ello, en la investigación bibliográfica y documental realizada, se recurrió a los principales tratadistas e investigadores internacionales en temas de violencia y terrorismo; por lo tanto, este trabajo pretende constituirse en una fuente de consulta académica y a la vez, entregar herramientas al lector para que formule sus propios criterios sobre esta problemática.

## 1. ESTUDIO PRELIMINAR

### 1.1. Aproximación histórica

En el devenir histórico de la humanidad el terrorismo se presentó en diferentes aspectos, y como expresa Laqueur<sup>2</sup> (2003b, p.9) esto ha sido uno de los determinantes que provocan errores en su comprensión; por lo tanto, el referirse a este tema complejo es hablar fundamentalmente de la utilización de la violencia política y esta tendencia se presenta en todo el espectro político, con diferente frecuencia histórica y también con intensidad variable en cuanto a la pertenencia civilizatoria.

Existen muchos terrorismos y su carácter ha cambiado con el tiempo y de un país a otro. El esfuerzo por encontrar una “teoría general” del terrorismo, una explicación global de sus raíces es una empresa inútil (...) El terrorismo ha cambiado con el tiempo y también lo han hecho los terroristas, sus motivos y las causas del terrorismo. (Laqueur, 2003a, pp.22,28)

La realización de actividades terroristas se pierde en la historia y desde los tiempos antiguos se pueden ubicar ejemplos de estas acciones y de la propia complejidad de su concepto. Un ejemplo de ello, constituirían los sicarios judíos, quienes, como describen Sasson y Kelner (2008, p.148), participaron en la heroica resistencia de la fortaleza del desierto de Masada contra los invasores romanos. Los sicarios practicaban asesinatos políticos y consideraban que Dios salvaría a los judíos de la opresión de Roma si mostraban la fortaleza para rebelarse.

A inicios de la Edad Moderna, sucedieron eventos sociales y políticos que cambiaron el escenario europeo y tuvieron una inmediata incidencia mundial; fue entonces cuando apareció el término terrorismo. En efecto, en 1793 y según nos refiere A. P. Schmid<sup>3</sup> (2023),

<sup>1</sup> Los hutíes, también denominados “Partidarios de Dios”, son un grupo armado fundamentalista, de corriente chiita, formado en 1990 y que desde 2014 desarrollaron el poder militar suficiente para preocupar a “jugadores geoestratégicos activos” de la región (Estados Unidos y Gran Bretaña). Junto con Hamás y Hezbolá, los hutíes forman el llamado “eje de resistencia contra Occidente”, apoyados en su poder relativo por la República Islámica de Irán, que se convirtió en una importante potencia regional.

<sup>2</sup> Walter Laqueur es presidente del Consejo Internacional de Investigaciones del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS). Su dedicación al estudio del terrorismo supera los 25 años, es un experto en el tema.

<sup>3</sup> Alex P. Schmid es historiador, fue catedrático en Resolución de Conflictos en la Universidad Erasmus de Rotterdam, Einstein Fellow en la Universidad de Harvard y se desempeñó como Oficial a cargo de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de las Naciones Unidas en Viena.

el gobierno revolucionario francés debió enfrentar la conspiración interna de aristócratas y la amenaza de los imperios europeos, quienes tenían la firme decisión de restaurar la monarquía y acabar con el influjo revolucionario. En ese contexto, en agosto de 1793, la Convención Nacional declaró que “el terror estaba a la orden del día” y fue así como se publicó en “El Correo de la Igualdad” lo siguiente: “Es necesario que el terror causado por la guillotina se extienda por toda Francia y llevar así ante la justicia a todos los traidores. No hay otro medio que inspirar este terror necesario que consolidará la Revolución” (p. 4).

Fue así como el terror se relacionó con la atribución represiva del gobierno revolucionario en contra de los “traidores” y para salvar a la nación. En este período que va de septiembre 1793 a julio 1794, conocido justamente como del “Terror”, fueron arrestadas aproximadamente 300 mil personas, y de ellas habrían sido oficialmente ejecutadas 17 mil. En estas circunstancias, el líder revolucionario que desató esta persecución, Maximiliano de Robespierre, presidente de la Convención Nacional Francesa, fue acusado de “terrorismo” debido al abuso ilegal de poder y los integrantes de los tribunales revolucionarios fueron llamados “terroristas”. A partir de entonces, como indica Schmid (2023, p.5), el término se expandió por el continente europeo.

Después de la Revolución Francesa, las acepciones sobre la palabra terrorismo fueron modificándose y se acoplaron a los cambios políticos, tecnológicos y la evolución de los medios de información. Por ejemplo, el escritor anarquista Alexander Berkman<sup>4</sup> (2003), afirmaba: “el terrorismo se consideraba un medio para vengar un mal popular, inspirar miedo en el enemigo y también llamar la atención sobre el mal contra el cual estaba dirigido el acto de terror” (p.141).

El profesor D. Rapoport<sup>5</sup> (2011), uno de los especialistas de mayor relevancia en el tema, sistematiza la relación histórica del terrorismo moderno en cuatro “olas”, entendidas estas como “un ciclo de actividad en un período determinado con fases de expansión y contracción” (p. 3). En este sentido, este autor sostiene que el terrorismo moderno surgió en la Rusia zarista<sup>6</sup>, aproximadamente en los años 80 del siglo XIX y a finales de siglo emergió en Europa occidental, los Balcanes y Asia. A partir de entonces se presentaron cuatro olas que no tienen límites cronológicos claramente definidos, al contrario, y dependiendo de la región y la situación, algunas se superponen.

En la **primera ola terrorista**, llamada “ola anarquista”, vigente entre los años 1880 y 1920, prácticamente todos los grupos terroristas – anarquistas emplearon como estrategia fundamental el asesinato contra funcionarios prominentes. Esta ola fue potenciada por cambios en las comunicaciones y tecnología como, por ejemplo: el telégrafo, el ferrocarril, los periódicos masivos; además, la invención de la bomba portátil y la dinamita.

La **segunda ola terrorista**, conocida como “ola anticolonial” estuvo presente entre 1920 y 1960, aproximadamente; uno de los eventos desencadenantes fue el tratado de Versalles, toda vez que este instrumento internacional viabilizó el fin de los imperios coloniales de las potencias europeas; en este ambiente, el “terrorismo” se volvió un término algo confuso para los grupos y fue usado en muchos casos con fines políticos. Por ejemplo, Menachem Begin<sup>7</sup>, como líder del grupo sionista “Irgún” de los inicios del Estado israelita, “fue el primero en ver la ventaja propagandística de referirse a sus seguidores como “luchadores por la libertad” en lugar de terroristas” (Rapoport, 2011, p.11). Así, muchos grupos terroristas pasaron a ser fundamentales en la construcción de los nuevos Estados que aparecieron luego de la Segunda Guerra Mundial; estas organizaciones fueron disolviéndose con el fin de la Guerra Fría.

En esta “segunda ola” se modificó la táctica y no fue prioritario el asesinato de figuras importantes; en cambio, pasó a ser decisivo el asesinato selectivo del personal de los organismos de seguridad de los Estados y la ejecución de acciones tipo guerrilla, así como la coordinación internacional entre estos grupos. En esta línea, para el escritor y militar francés Roger Trinquier (1985), el terrorismo fue usado por las organizaciones revolucionarias clandestinas para manipular a la población en Marruecos en 1954, alcanzado su pleno desarrollo en Argel en 1956 y 1957. “La sorpresa resultante dio a nuestros adversarios una ventaja esencial, que pudo haber sido decisiva. (...) Por tanto, el terrorismo es un arma de guerra que no puede ignorarse ni minimizarse” (p.16).

La **tercera ola** o “nueva ola de izquierda”, apareció en la década de los 60 y se fue extinguiendo a finales del siglo XX, con excepción de casos presentados en Colombia, Perú, Nepal, España, entre otros. El evento inicial y distintivo serían los años finales de la guerra de Vietnam, toda vez que las acciones del Viet Cong<sup>8</sup>, con su limitada tecnología militar, demostraban la posibilidad de derrotar a los EE.UU., estimulando así la lucha contra el sistema.

El radicalismo y nacionalismo volvieron a enlazarse y confundirse en esta nueva ola. La mujer volvió a ser líder y combatiente dentro de los grupos terroristas; estos grupos dieron una marcada importancia los secuestros

<sup>4</sup> En 1929, el anarquista ruso Alexander Berkman (1870-1936) publicó su obra “El ABC del comunismo libertario”. Había migrado a los Estados Unidos y fue condenado por intento de asesinato a H. C. Frick, propietario de una acería. Este es considerado el primer caso de terrorismo en territorio americano.

<sup>5</sup> David Rapoport es “profesor emérito” de Ciencias Políticas de la universidad de California. Impartió el primer curso sobre terrorismo en Estados Unidos y en 1989, fundó la revista “Terrorism and Political Violence”.

<sup>6</sup> En 1878, “Vera Zasulich hirió a un comandante de la policía rusa que abusaba de los presos políticos. Cuando el juez le preguntó por qué había arrojado su arma al suelo, ella proclamó que “era una terrorista, no una criminal”. El jurado la liberó y la multitud acogió el veredicto con estruendosos aplausos” (Rapoport, 2011, p.8).

<sup>7</sup> Menachem Begin fue posteriormente Primer Ministro de Israel por el partido Likud, en mayo 1977 y Premio Nobel de la Paz en 1978.

<sup>8</sup> En 1975, Luego de concluida la guerra de Vietnam, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) reemplazó al Frente Nacional de Liberación de Vietnam, (Viet Cong) como modelo heroico de la segunda ola. La OLP, originada después del colapso árabe en la Guerra de los Seis Días (1967), con su persistencia proclamaban que sólo el terror podía destruir a Israel (Rapoport, 2011, p. 18).

impactantes<sup>9</sup>, locales e internacionales, incluido aviones de pasajeros. Además, el rol de las Naciones Unidas tuvo mayor protagonismo en el ámbito regulatorio y normativo.

La **cuarta ola** u “ola religiosa”, surgió aproximadamente en 1979 y esto se identifica con el decrecer revolucionario y el apogeo religioso. Es así como los terroristas islámicos están en auge y su accionar, tanto en el reclutamiento como en la planificación y ejecución de los ataques terroristas cubren la mayoría de los continentes. En este período, la actividad terrorista es más letal que la anterior.

En el 2022, la causa impulsora del terrorismo volvió a ser los conflictos violentos y según el “Índice Global de Terrorismo (GTI) 2023”, más del 88 % de los ataques y el 98 % de las muertes por terrorismo ocurren en países que se encuentran en situación de conflicto. “Los ataques en países involucrados en conflictos son siete veces más mortíferos que los ataques en países pacíficos” Institute for Economics & Peace (IEP, 2023, p. 2).

El nuevo epicentro del terrorismo mundial se encuentra actualmente en el continente africano, en la región del Sahel; así también, en el 2022, cuatro grupos terroristas fueron los responsables del 47% del total de muertes por terrorismo en el mundo, esto es 3.129 personas; además un 36% no fueron atribuidas o reclamadas por ningún grupo. Estos cuatro grupos que son considerados los más letales de la actualidad están caracterizados en la Tabla 1.

Cabe indicar que, en el año 2022, entre los grupos terroristas más letales se encuentran en el puesto 14 las ex FARC colombianas, convertidas en disidencias o bandas criminales y el Ejército de Liberación Nacional ELN, del mismo país, en el puesto 18 (IEP, 2018).

Otro aspecto que se debe tener en cuenta, como lo señalan Torres<sup>10</sup> y Jordán<sup>11</sup> (2013), “En la práctica, la mayor parte de los grupos terroristas actuales tienen un carácter transnacional, aunque sus objetivos políticos y actividades se limiten a su horizonte doméstico” (p.312).

**Tabla 1**  
*Grupos terroristas más letales en el 2022*

Grupo	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estado Islámico (EI),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo terrorista sunnita que se formó como afiliado a Al-Qaeda en Irak y Siria en 1999; en el 2014 se proclamó Califato Mundial con ideología yihadista de interés global.</li> <li>▪ Es el grupo más letal de la actualidad y junto con sus grupos afiliados habría causado, entre el 2019 y 2022, la muerte anual de casi 2 mil personas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al-Shabaab</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo fundamentalista sunnita de corriente salafista que actúa en África Oriental.</li> <li>▪ Apareció en los conflictos de Somalia, 2006, como aliado de Al-Qaeda. En el 2022 habría causado más o menos 784 muertes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jamaat Nusrat Al-Islam wal Muslimeen (JNIM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grupo terrorista sunnita, de orientación salafista y yihadista; apareció en el 2006 con la integración de los grupos “Ansar Dine, el Frente de Liberación de Macina, Al-Mourabitoun y la rama sahariana de Al-Qaeda en el Magreb Islámico”.</li> <li>▪ Las acciones que realiza buscan eliminar a las potencias que ocupan el Sahel africano y, además, “extender la gobernanza islámica”; en el 2022 habría causado 279 muertes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejército de Liberación de Beluchistán (BLA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Es una organización nacionalista que busca la independencia de la región de Beluchistán, en el suroeste de Pakistán.</li> <li>▪ Emergió a inicios del siglo XXI y orienta sus ataques armados a las fuerzas de seguridad paquistaníes, desplegadas en el territorio de sus etnias. En el 2022 se le atribuyó 233 muerte, en casi totalidad las víctimas fueron militares paquistaníes.</li> </ul>

*Nota.* Elaboración propia con datos obtenidos de: (IEP, 2023, pp.13-19).

<sup>9</sup> Entre el 6 y 7 de noviembre de 1985, 35 guerrilleros del Movimiento Colombiano “19 de Abril” (M-19) tomaron el palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema y del Consejo de Estado, en la acción murieron 100 personas, incluidos 12 magistrados y además, 11 personas desaparecieron. Las fuerzas militares habrían privilegiado la neutralización de los guerrilleros (Cosoy, 2015).

<sup>10</sup> Manuel R. Torres es Profesor Titular de la Universidad Pablo de Olavide. Director de Especialización en Análisis del Terrorismo Yihadista, Insurgencias y Movimientos Radicales de la UPO, y profesor del Máster en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional de la Universidad de Granada.

<sup>11</sup> Javier Jordán E., es Profesor Titular de la Universidad de Granada, profesor de Especialización sobre Servicios de Inteligencia del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”, es director del Curso de Especialización en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional de la Universidad de Granada y miembro del Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI).

## 1.2. Aproximación conceptual

Estudiar el fenómeno terrorista significa incursionar en el campo conceptual y, por tanto, tratar de establecer una definición lo más completa, satisfactoria y actual sobre esta amenaza global. Ante ello, es preocupante la ambigüedad y disimilitud de enfoques sobre terrorismo, tanto por los intereses estatales como multilaterales, originando dificultades conceptuales y desequilibrios en las posiciones de los diferentes actores. Por ello, esta aproximación a la conceptualización y caracterización del terrorismo procura diferenciar el “terrorismo” con lo que se entiende por “extremismo”, “acto terrorista” y “terror”, llegando a definiciones y, además, clarificando el papel del terrorismo en la “guerra revolucionaria”, para finalmente analizar la tipología del terrorismo.

Esta problemática es explicada por Berger<sup>12</sup> (2019, pp.3,4), quien considera que el primer desafío para quienes estudian el terrorismo y pretenden teorizar este fenómeno es lo relativo a las definiciones; es más, enfatiza que no se ha logrado llegar a establecer un consenso absoluto de lo que es el terrorismo, y lo que sí se tiene claro es la certeza sobre de la naturaleza pública del acto, la necesidad de construir una definición política y también, su motivación ideológica.

Otra consideración importante es la confusión y mezcla de términos; uno de los errores más frecuentes es el de confundir “terrorismo” con “extremismo”; por ello, según argumenta Berger (2019), es necesario clarificar que “terrorismo y extremismo no son en absoluto, sinónimos. El terrorismo es sólo una táctica utilizada por los extremistas” (p. 4).

Marshall y Gurr<sup>13</sup> (2005), son dos expertos que analizaron de manera integral al terrorismo y esto le llevó a plantear un estudio más detenido de la naturaleza y caracterización de este fenómeno. En este sentido, establecen algunas certezas que nos orientan a una apropiada y más completa definición, toda vez que consideran que “El terrorismo, como forma de violencia política, tiene una cualidad esencial: atacar intencionalmente a poblaciones civiles no combatientes” (p.62), y se caracteriza por lo siguiente:

- En cuanto a las formas políticas fundamentales se presentan como “formas represivas” que las autoridades utilizan contra diversos actores, para garantizar el orden social y como “formas expresivas”, para llamar la atención sobre una agenda política.
- Como acto terrorista, se considera que es una imposición unilateral de fuerza violenta sobre una víctima; implica una relación asimétrica de poder o autoridad.
- En lo referente al impacto perceptivo del acto terrorista, el “terror” está relacionado con las expectativas y el contexto social. Es un acto extraordinario de violencia que debe captar la atención y secuestrar la imaginación.

- Con relación al actor que ejecuta el acto terrorista, es un uso altamente individualizado y personalizado de la violencia (Marshall y Gurr, 2005, pp.62,63).

El terrorismo, como acto de violencia político, puede seguir siendo un evento aislado y radical, en cuyo caso tiene un efecto de menor relevancia; sin embargo, puede también ser parte de un conflicto armado y en este caso, podría adquirir efectos regionales e incluso globales.

En este análisis, es importante diferenciar y a la vez relacionar el “terror” con el “terrorismo”, y en este sentido según Schmid (2023):

Terror es, ante todo, un estado mental caracterizado por un miedo intenso a un peligro amenazador a nivel individual y por un clima de miedo a nivel colectivo.

Terrorismo, por otra parte, es una actividad, método o táctica que, como resultado psicológico, apunta a producir terror (p.7).

Las dificultades y ambigüedades que dificultan una definición clara y aceptada de terrorismo llevaron a los expertos a idearse opciones valederas para clarificar este término, es así como Schmid (2023) considera que en lugar de definir el “terrorismo” es más viable colocar en el centro de la definición el “acto terrorista”. Por este motivo, muchos gobiernos occidentales, así como las Naciones Unidas<sup>14</sup>, van adoptando un concepto centrado en el delito terrorista, y así “se ha ampliado gradualmente, cubriendo actos preparatorios como la incitación y glorificación del terrorismo, las amenazas de ataques terroristas, la financiación, el reclutamiento, el entrenamiento y la membresía en una organización que participa en actos de terrorismo” (p. 10).

En el 2001, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1373, en la cual exigía a todos sus Estados miembros tomar inmediatamente medidas contra los “terroristas” y contra los “actos terroristas”; sin embargo, este organismo no estableció una definición de “terrorismo” y esto generó una peligrosa discrecionalidad en los Estados. En este sentido, James M. Dorsey<sup>15</sup> es muy categórico al señalar que “Líderes autoritarios (...) tienen intereses creados en imponer su definición de terrorismo a la comunidad internacional o impedir que esta adopte una definición. La ausencia de una definición les ha permitido suprimir (...) derechos humanos básicos” (Dorsey, 2017).

Después de la revisión de elementos de consenso y desarrollar una importante serie de consultas académicas, Schmid (2021) llegó a proponer una definición y caracterización extensa y completa, expresando que terrorismo es:

<sup>12</sup> J.M. Berger pertenece al International Centre for Counter-Terrorism (ICCT), fue miembro del Programa sobre Extremismo de la Universidad George Washington y miembro asociado del Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización.

<sup>13</sup> El Dr. Monty G. Marshall dirige el Centro para la Paz Sistémica y la Investigación de Sistemas Sociales, que produce datos sobre conflictos, gobernanza y desarrollo para 168 países. Ted R. Gurr, es profesor emérito de la Universidad de Maryland, fue experto en temas de conflictos políticos e inestabilidad.

<sup>14</sup> Diversos documentos resultantes de convenciones y protocolos adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas se fundamentan en el enfoque del “delito terrorista”.

<sup>15</sup> James M. Dorsey es investigador principal de la Escuela de Estudios Internacionales S. Rajaratnam de la Universidad Tecnológica Nanyang de Singapur.

Una doctrina referente a la eficacia de una táctica especial de violencia política coercitiva, la misma que está ideada para producir sentimientos de miedo, terror y, además, es visto como una práctica conspirativa, la misma que se sustenta en la acción violenta que es calculada, demostrativa, directa y que está más allá de cualquier restricción legal o moral. Esta acción está dirigida fundamentalmente a víctimas civiles y no combatientes, teniendo especial interés y relevancia en los efectos psicológicos y en el impacto que su información causa. En este contexto, el terrorismo, como táctica, es ubicado en los siguientes contextos: la represión estatal ilegal; la agitación propagandística por parte de actores no estatales en tiempos de paz o fuera de zonas de conflicto, y como táctica ilícita de guerra irregular empleada por actores estatales y no estatales (p.18).

Asociada con esta forma de violencia política, el papel que el terrorismo tiene en la “guerra revolucionaria” ha sido evidente y Trinquier (1985) partía de que, para Mao Tse Tung, la condición indispensable para la victoria era contar con el apoyo incondicional de una población y “este apoyo puede ser espontáneo (...) si no existe, hay que asegurarlo por todos los medios posibles, el más eficaz de los cuales es el terrorismo” (p. 8).

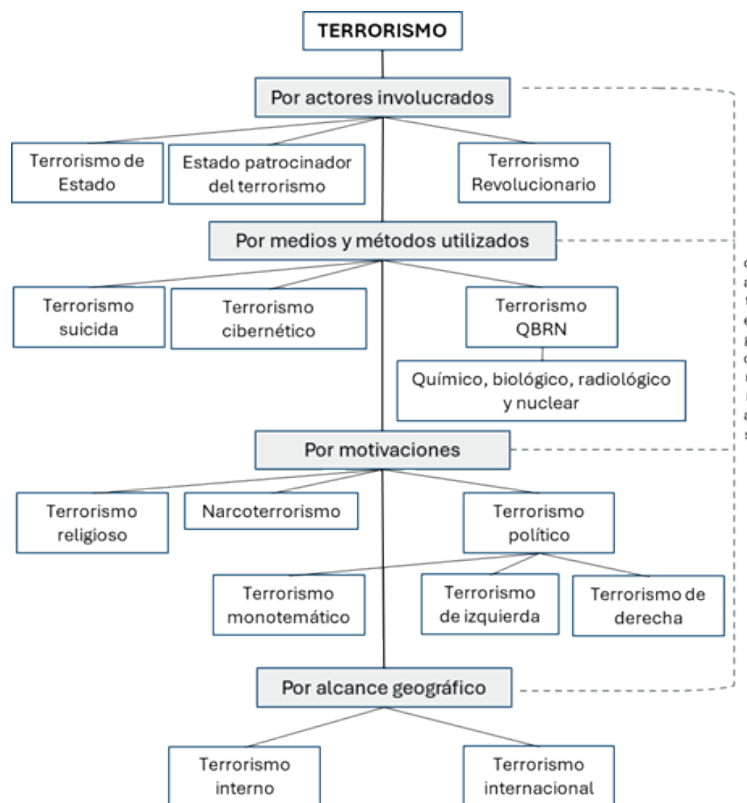
Lo que caracteriza al terrorismo moderno, y constituye su fuerza básica, es la matanza de personas generalmente indefensas. El terrorista opera dentro de un marco legal familiar, evitando al mismo tiempo los riesgos ordinarios que corre el delincuente común, y mucho menos los soldados en el campo de batalla, o incluso los partisanos que se enfrentan a tropas regulares (Trinquier, 1985, p. 17).

Con los aspectos abordados anteriormente se podrían clarificar aspectos tipológicos, y en este sentido se recurriría a una de las propuestas clasificatorias de mayor solidez y que fue presentada por Löckinger<sup>16</sup> (2005, p.28); se trata de un árbol tipológico —al cual el autor denomina plan conceptual— en el que las formas de terrorismo son organizadas en cuatro categorías: actores, medios y métodos, motivos y alcance geográfico. Sobre esta estructura, se establecen subtipos que describen las principales dimensiones del terrorismo, así como su conceptualización.

Esta tipología otorga una capacidad dinámica que es apropiada para actividades de investigación como de análisis y se presenta en forma de diagrama de líneas en la Figura 1.

**Figura 1**

*Plan Conceptual de Terrorismo según la Tipología de Löckinger*



Nota. Modificado de (Löckinger, 2005, p. 29).

<sup>16</sup> Georg Löckinger dirige la cátedra de Comunicación Técnica en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Alta Austria.

La categoría de actores del terrorismo incluye: terrorismo de Estado, terrorismo patrocinado por el Estado y terrorismo Revolucionario.

En la categoría, de medios y métodos de terrorismo contempla: terrorismo suicida, terrorismo cibernético, terrorismo químico, biológico, radiológico y nuclear (QBRN). La categoría de motivos terroristas incluye: terrorismo religioso, narcoterrorismo y terrorismo político. Finalmente, por su alcance geográfico se contemplan los terrorismos interno e internacional (Löckinger, 2011, p. 29).

Uno de los mayores geopolíticos de los últimos años, Z. Brzezinski<sup>17</sup> (2005), enfatiza en la naturaleza y los fines políticos del actor terrorista y como se debe enfrentarlo:

Como técnica bélica, el terrorismo es utilizado por personas concretas para fines políticos generalmente descifrables. Así pues, bajo casi cualquier acto terrorista late un problema político. (...). Cuanto más débiles y fanáticos sean los extremistas políticos, mayor será su propensión para adoptar las variantes más atroces de terrorismo como medio preferido de lucha bélica. (...) Por tanto, para hacer frente al terrorismo se necesita una campaña deliberada no sólo para eliminar a los terroristas en sí, sino para identificar y, a continuación, abordar (del modo que resulte más apropiado) los motivos políticos que subyacen a sus acciones (p. 48).

### 1.3. Psicología del terrorismo

Si existe algún consenso entre la mayoría de las naciones, es el hecho de que el terrorismo es una grave amenaza, y quienes lo ejecutan (esto es los integrantes de los grupos terroristas) evidencian una conducta peculiar que les permite participar en estas situaciones extremas; en este sentido, reviste especial importancia analizar aspectos centrales sobre la psicología del terrorismo, tales como las “causas” que originan este comportamiento, la presencia o no de “patologías”, la importancia de que, más que un acto, se lo entienda como un “proceso”, la “motivación terrorista” y las “vulnerabilidades” de los grupos terroristas.

La afectación que causa el fenómeno terrorista concierne a las sociedades, independientes de su grado de desarrollo, localización geográfica o pertenencia cultural y esto se refiere no solo en las víctimas directas de un acto terrorista, sino también la sociedad en su conjunto. Incluso Foucault<sup>18</sup> (2012), coloca al terrorismo en la propia angustia de la sociedad contemporánea, advirtiendo lo siguiente:

Ya no nos encontramos en el orden de los accidentes cubiertos por la sociedad “aseguradora”; estamos en presencia de una acción política que “inseguriza” no solo la vida de los individuos, sino la relación de estos con todas las instituciones que hasta el momento los protegían. De allí la angustia provocada por el terrorismo. Angustia en los gobernantes. Angustia

también en las personas que otorgan su adhesión al Estado, aceptan todo, los impuestos, la jerarquía, la obediencia, porque el Estado protege y garantiza contra la inseguridad (p. 51).

A pesar de estas certezas, como advierte Borum<sup>19</sup> (2004), todavía se carecen de bases conceptuales y empíricas para comprender a los terroristas y sus actos de violencia; es así como este vacío ha generado desafíos importantes, “desde decisiones a nivel de políticas sobre cómo un Estado debe responder al terrorismo, hasta decisiones a nivel individual sobre si una determinada persona de interés que defiende ideas extremistas<sup>20</sup>, realmente representa una amenaza grave” (p.4).

En cuando a los intentos por construir una teoría explicativa del terrorismo, se puede afirmar que no ha sido posible hasta la actualidad llegar a una teoría unificadora que permita explicar todos los tipos de violencia que genera el ser humano, Específicamente, “la violencia terrorista es deliberada (...), estratégica e instrumental; está vinculada y justificada por objetivos ideológicos (...) involucra a un grupo o múltiples actores/partidarios. Todas estas cuestiones añaden complejidad a la construcción del terrorismo como forma de violencia” (Borum, 2004, p.17).

Entre los temas obligatorios para el estudio del terrorismo, aparece la necesidad de comprender las “causas” que inciden en este fenómeno y a ese respecto, Tore Bjørge<sup>21</sup>(2005) plantea las siguientes:

- Las causas estructurales, las mismas que corresponden a aspectos abstractos que afectan a las personas sin que estas puedan o no comprender; por ejemplo: los desequilibrios demográficos, globalización, modernización, atomización, entre otras.
- Las causas facilitadoras o aceleradoras, las cuales hacen “atractivo” el terrorismo; por ejemplo: la evolución de los medios de comunicación, el transporte, la tecnología armamentista, el débil control estatal del territorio, entre otras.
- Las causas motivacionales son las afectaciones reales que las personas experimentan y las motivan a actuar; también pueden verse como “síntomas” concretos de causas estructurales.
- Las causas desencadenantes son los precipitantes directos de los actos terroristas; por ejemplo: acontecimientos provocativos, una calamidad política o acontecimientos que pudieran provocar la venganza o acción (Bjørge, 2005, pp. 3,4).

<sup>17</sup> Zbigniew Brzezinski. Escritor, politólogo y geopolítico norteamericano, se desempeñó como asesor de los presidentes John F. Kennedy, Lyndon B. Johnson y Jimmy Carter para asuntos de seguridad nacional y relaciones internacionales.

<sup>18</sup> Michel Foucault fue psicólogo, filósofo e historiador francés, uno de los patriarcas del pensamiento postestructuralista y de marcada influencia en el postmodernismo.

<sup>19</sup> R. Borum es profesor y director de la Escuela de Información y, además, director de Estudios de Inteligencia y Seguridad Nacional de la Universidad del Sur de Florida.

<sup>20</sup> Es importante no confundir los términos “terrorista” con “extremista”, toda vez que todo terrorista es en realidad un individuo extremista; sin embargo, no todo extremista es terrorista.

<sup>21</sup> Tore Bjørge es antropólogo social; director de investigación en la Escuela Universitaria de la Policía de Noruega e investigador principal en el Instituto Noruego de Asuntos Internacionales (NUPI), donde dirige un grupo de investigación sobre terrorismo y criminalidad internacional.

En un testimonio preparado para el Senado de los Estados Unidos, en noviembre del 2001, el psiquiatra Jerrold Post<sup>22</sup>, advertía que el terrorismo no puede considerarse como un fenómeno homogéneo y que, en su amplio espectro, cada grupo terrorista “tiene una psicología, motivación y estructura de toma de decisiones diferentes. De hecho, no deberíamos hablar de psicología terrorista en singular, sino más bien de psicologías terroristas” (Post, 2001). El mencionado profesional es claro al afirmar que los diversos estudios desarrollados, en el campo de la psicología del pensamiento político, no se evidencia la presencia de graves patologías<sup>23</sup>.

Otro avance importante fue el planteado por Horgan<sup>24</sup> (2005b), quien marcaba la importancia de comprender al terrorismo, más que un acto o acción, como un “proceso”, toda vez que “pensar en el terrorismo como un proceso refleja, por supuesto, su complejidad, pero pensar de esta manera también puede ayudarnos a priorizar las preguntas que debemos responder y centrar mejor las decisiones políticas” (p. 47). Además, consideraba que siempre están presentes algunos aspectos que siguen afectando el análisis de terrorismo y estos serían:

- El reconocimiento de que en esencia no es un problema militar ni policial, toda vez que el terrorismo ha sido y es un problema de la sociedad civil, ya que existe dentro y entre las sociedades.
- La comprensión de que el terrorismo puede tener sus raíces en comportamientos comunes y no desviados.
- En la psicología terrorista es importante comprender la efectividad y las limitaciones del control ideológico sobre el comportamiento (Horgan, 2005b, p. 51).

J. Post, cuando sugiere la forma de enfrentar al terrorismo, considera que: “No se puede contrarrestar la guerra psicológica con bombas y misiles inteligentes, aunque ciertamente pueden desempeñar un papel útil en una campaña militar contra los Estados que los albergan. A la guerra psicológica se opone la guerra psicológica” (2001). A largo plazo, la forma más eficaz

de luchar contra el terrorismo sería con un “proceso de comunicación estratégica” en el que las estrategias y acciones se orienten hacia cuatro imperativos o puntos clave que según Post serían:

- Inhibir que terroristas potenciales se unan al grupo.
- Producir disensión dentro del grupo.
- Facilitar la salida del grupo.
- Reducir el apoyo al grupo terrorista (Post, 2001).

En el ámbito de los estudios del comportamiento humano, la “motivación” tiene un papel explicativo central y en ese contexto, la mayoría de los trabajos sobre la psicología terrorista establecen tres motivaciones importantes: la injusticia, identidad y pertenencia y en este camino, R. Borum considera que existen factores que influyen claramente en la decisión de ingresar a grupos u organizaciones terroristas y participar en sus actividades:

- La injusticia es posiblemente el factor más decisivo que motiva el accionar terrorista y consecuentemente, la violencia misma, de allí surge el deseo de venganza justificada.
- La identidad es una motivación que aparece en la crisis de adolescencia y es desafiante al sistema, por lo que facilita el apego a la opción terrorista.
- La pertenencia, como necesidad, es una de las motivaciones fundamentales para que los individuos se unan a un grupo terrorista, para sostenerse en el mismo y para realizar las acciones terroristas (Borum, 2004, pp. 24-26).

En el ámbito de la psicología del terrorismo, así como es importante identificar aspectos causales y motivacionales que permiten el surgimiento y desarrollo de estos grupos y organizaciones, es también decisivo el establecer los factores que inciden en la conducta de sus integrantes y que, en determinado momento, pueden generar problemas irresolubles y llevarles incluso a su descenso y extinción; en este sentido, es fundamental identificar y caracterizar sus “vulnerabilidades”, aquellas debilidades que no podrán subsanar o demorarán considerablemente en ser solucionadas.

**Tabla 2**  
*Vulnerabilidades de los grupos terroristas*

Factores	Vulnerabilidad terrorista	Caracterización
Internos	▪ Desconfianza interna	Los grupos terroristas deben cuidarse de la infiltración externa; además siempre estarán sujetos a vigilancia, persecución y delaciones y recompensas. Esto genera un clima de desconfianza.
	▪ Aburrimiento/inactividad	Sin acción y sin amenazas externas, el grupo puede destruirse a sí mismo; la inactividad y poca acción conducen al propio encierro, a tensiones y peleas.
	▪ Competencia interna por el poder	Las luchas internas por el liderazgo de la organización podrían dividirla en facciones.

<sup>22</sup> Jerrold M. Post es profesor de Psiquiatría, Psicología Política y director del Programa de Psicología Política de la Universidad George Washington. Trabajó durante 21 años en la Agencia Central de Inteligencia CIA, donde fue director fundador del Centro para el Análisis de la Personalidad y del Comportamiento Político.

<sup>23</sup> Según Post (2001), Las personas con trastornos graves que se convierten en terroristas, por lo general, tienden a actuar solas.

<sup>24</sup> John Horgan es profesor de Psicología y Estudios Globales en la Universidad Estatal de Georgia, tiene un doctorado en psicología aplicada y se especializa en la psicología del comportamiento terrorista.



<b>Externos</b>	▪ <b>Desacuerdos importantes</b>	Se forman por diferencias de opinión entre terroristas; en especial en aspectos tácticos y éticos. Los desacuerdos tendrán un mayor impacto en grupos pequeños.
	▪ <b>Apoyo externo</b>	Para que un grupo terrorista funcione debe contar con una red de apoyo; esta debe incluir apoyo financiero, de entrenamiento, provisión de armamento, entre otras.
	▪ <b>Partidarios en territorio (electorado)</b>	Los grupos terroristas cuentan en sus zonas de actuación con población que les da apoyo o simpatía; sin embargo, los cambios en las actitudes de los seguidores pueden conducir a cambios en la organización y afectarla.
	▪ <b>Conflicto intergrupal</b>	Entre los grupos se producen conflictos que pueden amenazar su integridad y existencia: esto puede ser por protagonismo, recursos, entre otros.

*Nota.* Elaboración propia con información obtenida de (Borum, 2004, pp. 51-56).

Como asegura Borum (2004, pp.51-56), en todos los colectivos sociales, entre ellos los terroristas, estarán siempre presentes vulnerabilidades y en la medida en que estas sean identificadas y explotadas por sus adversarios, estará condicionada su propia existencia. Las vulnerabilidades se dan tanto por factores que ocurren al interior como en el entorno de la organización; en la Tabla 2 se describe los factores y vulnerabilidades principales.

En definitiva y según expresa el profesor J. Horgan (2005a), el terrorismo en un concepto aceptado, pero poco claro e inconsistente y se define como: “el uso estratégico consciente y deliberado de la violencia contra un tipo específico de objetivo para afectar el clima político” (p. 19).

## 2. CONTRAINTELIGENCIA Y CONTRATERRORISMO

Ante el significativo aumento de la capacidad de las amenazas y el ambiente difuso y complejo del escenario actual, lo cual es muy propicio para su desarrollo y vigencia, es imperativo para los Estados y organizaciones el contar con organismos y redes de inteligencia estratégica que actúen anticipadamente y aminoren los efectos de estas amenazas, en especial del terrorismo. En este contexto y como señala Duncan<sup>25</sup> (2021):

En el lenguaje de inteligencia, el terrorismo es un objetivo difícil. Es uno de esos temas incómodos (...) que no son ni nunca fueron problemas exclusivos para la inteligencia, las fuerzas del orden, la diplomacia o, en todo caso, para los militares (...) Al planificar la comunidad de inteligencia del mañana, no debemos hacerlo sobre la base de la amenaza terrorista actual ni pasada, (...). El nuevo terrorismo no es la única ni la principal amenaza a la seguridad nacional o global y los esfuerzos de la contrainteligencia en recopilación, análisis y alerta deberán reflejar esto (p. 620).

### 2.1. Contrainteligencia

La contrainteligencia, según señala Michelle Van Cleave<sup>26</sup> (2013), es posiblemente y a pesar de su decisiva importancia, la menos comprendida de las disciplinas de inteligencia. En sus cometidos más importantes, tiene como tarea la de identificar, evaluar, neutralizar y explotar las actividades de inteligencia extranjera dirigidas contra la nación; por lo tanto, involucra información y actividades, las cuales se resumen en las cinco tareas fundamentales:

- La identificación, que es la función prioritaria de la contrainteligencia y está orientada a ubicar las actividades de inteligencia extranjera, en respuesta a las coordenadas: ¿Quiénes son? ¿Qué están haciendo? ¿Dónde y contra qué objetivos operan? Las respuestas originarán la adopción de medidas de seguridad protectoras, esfuerzos de seguridad operativa para la recopilación de inteligencia, actividades militares y otras operaciones.
- La evaluación, consistente en el análisis de actividades de inteligencia de adversarios o aliados; permite conocer sus intereses, propósitos y planes, así como estructurar opciones de actuación. Responde a las coordenadas: ¿Cuál es la capacidad de la inteligencia adversaria? ¿Cuál es la doctrina? ¿Cuáles son los datos de presupuesto, capacitación y personal? ¿Cuáles son sus relaciones de enlace? ¿Cuáles son sus recursos, sus objetivos? ¿Cuál es su estructura de liderazgo?, entre otras.
- La neutralización es “la característica más distintiva de la contrainteligencia” y se convierte en una función operativa que protege la recopilación y el análisis de inteligencia y otras actividades de seguridad; se incluyen la neutralización de actividades de inteligencia adversaria, la adopción de medidas de seguridad, investigación

<sup>25</sup> Kenneth Duncan fue presidente del Comité Interinstitucional de Inteligencia sobre Terrorismo del Director del Servicio Central de Inteligencia, precursor del Centro de Integración de Amenazas Terroristas y del Centro Nacional de Contraterrorismo.

<sup>26</sup> Michelle K. Van Cleave es investigadora principal en la National Defense University; en el periodo 2003 -2006 desempeñó el cargo de Ejecutiva Nacional de Contrainteligencia (NCIX).

de antecedentes y la propia persecución<sup>27</sup> del adversario.

- La explotación contempla el aprovechamiento de la inteligencia obtenida mediante el conocimiento sobre las actividades de inteligencia extranjera, lo que permitirá a la contrainteligencia ayudar a que los acontecimientos estén a nuestro favor (Van Cleave, 2013, pp. 61-64).

De una manera completa, Van Cleave (2007) relievaa la relación existente entre la estrategia nacional y la contrainteligencia al afirmar lo siguiente:

La contrainteligencia contribuye directamente a la seguridad nacional al servir como escudo (protegiendo contra las incursiones de nuestro gobierno e informando medidas de seguridad y otras medidas defensivas) y como espada (llevando a cabo operaciones ofensivas de la Contrainteligencia para moldear las percepciones extranjeras y degradar las capacidades de inteligencia extranjera) contra las amenazas a la seguridad de nuestra nación (p. 3).

En otros enfoques, como el israelí, el Servicio de Contrainteligencia “estará a cargo de la protección de la seguridad del Estado y el orden y las instituciones del régimen democrático contra amenazas de terrorismo, sabotaje, subversión, espionaje y divulgación de secretos de Estado” (Barnea, 2020, p. 29).

En la perspectiva de los Estados Unidos, el término Contrainteligencia adquiere una definición más completa y es la siguiente:

Información recopilada y actividades realizadas para identificar, engañar, explotar, perturbar o proteger contra el espionaje, otras actividades de inteligencia, sabotaje o asesinatos realizados para o en nombre de potencias, organizaciones o personas extranjeras, o sus agentes, o autoridades internacionales, organizaciones o actividades terroristas (Office of the Director of National Intelligence, 2016, p.10).

## 2.2. Contraterrorismo

En la actualidad, la lucha contra el terrorismo es una preocupación y prioridad global; sin embargo, las organizaciones internacionales y los propios Estados tienen diferente forma de apreciarlas y conducirlas; por ejemplo, en el caso de la Organización de las Naciones Unidas, los derechos humanos son un principio central de su “Estrategia Global Contra el Terrorismo” y su principal preocupación es ante todo: “garantizar que los derechos humanos estén centralizados en todas las actividades antiterroristas, desde el análisis de deficiencias y la asistencia técnica hasta el desarrollo de capacidades” (FIDH, 2017, p. 5).

Entre las definiciones relevantes, Schmid propone que al contraterrorismo lo constituyen:

Los esfuerzos activos y ofensivos (tanto preventivos como de represalia) para prevenir, disuadir y combatir la violencia por motivos políticos dirigida contra objetivos civiles y no combatientes, mediante el uso de

un amplio espectro de medidas de respuesta: aplicación de la ley, políticas, psicológicas, sociales, económicas y paramilitares. Al hacerlo, los actores contraterroristas utilizan un amplio espectro de medidas de respuesta, como medidas policiales, psicológicas, sociales, económicas y paramilitares (Schmid, 2021, p.817).

M.D. Marcos (2014), en una aproximación orientada a los jurídicos, considera que “el contraterrorismo es definido como las prácticas, tácticas, técnicas y estrategias que gobiernos, militares, departamentos de policía y corporaciones adoptan como respuesta a una amenaza terrorista y/o a actos, reales e imputados” (p. 11). Además, expresa que el “antiterrorismo”, en cambio, es “la práctica del análisis político, social, psicológico y penal para predecir dónde un ataque es posible, y utilizar esto para aplicar medidas que prevengan la posibilidad de este ataque terrorista (...) para reducir y dificultar las posibilidades de un ataque” (p. 11).

Otra definición de contraterrorismo, esta vez con orientación militar, para el Estado Mayor Conjunto de los EE.UU., son las “Actividades y operaciones tomadas para neutralizar a los terroristas y sus organizaciones y redes con el fin de incapacitarlos para usar la violencia para infundir miedo y coaccionar a los gobiernos o sociedades para que logren sus objetivos” (Chairman of the Joint Chiefs of Staff (CJCS, 2014).

En cuanto a los enfoques bajo los cuales se aprecia y conduce el contraterrorismo, Crelinsten<sup>28</sup> (2014), propone cinco perspectivas diferentes del contraterrorismo: coercitivo, proactivo, persuasivo, defensivo y de largo plazo.

- El **contraterrorismo coercitivo** se fundamenta en el monopolio estatal de uso de la violencia, en el ejercicio del “poder duro” y consiste en imponer límites estrictos, apoyados en la base de la legitimidad otorgada por el Estado de derecho. Se componen de un “modelo de justicia penal” que se entiende a los actos de terrorismo como delito y un “modelo de guerra” que trata el terrorismo como acto de guerra o insurgencia.
- El **contraterrorismo proactivo** tiene como objetivo prevenir el terrorismo antes de que suceda. Se rastrea el movimiento de personas, bienes y dinero y se emplean técnicas intrusivas como vigilancia, escuchas y otros medios de espionaje; con esto se forma un modelo híbrido de contraterrorismo coercitivo combinando modelos de “justicia penal” y de “guerra”.
- El **contraterrorismo persuasivo** es la comprensión del uso del terrorismo en la vida social y política; implica aspectos ideológicos, políticos, sociales, culturales y religiosos; en este contexto, los terroristas tienen seguidores, simpatizantes,

<sup>27</sup> Con anterioridad a la intervención militar de EE. UU. en Irak, “en la operación “Horizonte Inminente” se mapeó las operaciones de inteligencia iraquíes en el mundo para volverlas ineficaces” (Van Cleave, 2013, p. 62).

<sup>28</sup> Ronald Crelinsten es profesor adjunto del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Royal Roads, Victoria, Canadá, y miembro asociado del Centro de Estudios Globales de la Universidad de Victoria.

reclutas potenciales, partidarios, víctimas, etc. En este enfoque está presente el “modelo de comunicación”, toda vez que la información que se transmite a las diferentes audiencias constituye mensajes que son expresivos, simbólicos y además instrumentales.

- El **contraterrorismo defensivo** asume la inevitabilidad de algún tipo de ataque terrorista y, por lo tanto, extrema las medidas de preparación, tratando de incidir y afectar las variables del ataque y la identidad de su objetivo. Se apoya en los enfoques de “prevención de ataques” que tienen como objetivo minimizar el riesgo y “mitigación de ataques”, para atenuar el impacto de los ataques exitosos.
- El **contraterrorismo a largo plazo** se utiliza cuando no es probable soluciones rápidas. Esto incluye el ámbito de las “causas fundamentales” y los factores más estructurales que pueden crear un clima adecuado para el terrorismo, toda vez que los factores estructurales suelen cambiar y evolucionar muy lentamente (Crelinsten, 2014, pp. 3-9).

Para R. Crelinsten (2014), el contraterrorismo no debería ser solo reactivo o coercitivo; debe ante todo ser proactivo, con perspectiva al futuro, superando al pensamiento del terrorista y planificar con anticipación, pensando de manera preventiva. Además, debería ser persuasivo para lograr que los terroristas abandonen su organización y se debe pensar en el largo plazo, incluso cuando se está actuando en respuesta a los ataques terroristas, para lograr “socavar la propagación viral de ideas radicales que glorifican la violencia y que alimentan el uso del terrorismo en la vida social y política” (p. 12).

### 2.3. Similitudes y diferencias

La contrainteligencia y el contraterrorismo, según los estudios desarrollados por Jaroš Britovšek<sup>29</sup>, (2018, p. 163) son campos importantes que, cuando son ignorados, pueden tener impactos decisivos en seguridad del Estado; cada uno de estos cumplen propósitos y tareas específicas y si bien tienen similitudes, ya que

forman parte de un “modelo de aplicación de la ley” y un “modelo de inteligencia”, pueden superponerse cuando abordan al terrorismo patrocinado por el Estado, así como actividades de actores estatales y no estatales.

La contrainteligencia y el contraterrorismo según argumenta Britovšek (2018), son diferentes en sus actividades y funciones; sin embargo, se encuentran en un espectro entre el “modelo de inteligencia” y el “modelo de aplicación de la ley”. La contrainteligencia está más cerca del “modelo de inteligencia”, mientras que el contraterrorismo está más cerca al “modelo de aplicación de la ley”; en otro aspecto, la contrainteligencia y el contraterrorismo se superponen en cuanto a las propias amenazas. “El objetivo principal de la contrainteligencia es contrarrestar la amenaza de inteligencia, mientras que el objetivo principal del contraterrorismo es contrarrestar la amenaza terrorista” (p. 171).

En concordancia con la relevancia que tiene para un Estado el clarificar las funciones y actividades de contrainteligencia y contraterrorismo, en la Tabla 3 se establecen las diferencias significativas entre estos dos campos, con el rol que debe cumplir cada una de ellas en aspectos clave como son: el propósito fundamental, la amenaza, los roles, riesgos inminentes, el tiempo, la información; además, de los aspectos donde se superponen.

En lo referente a un aspecto muy crítico como es el manejo de información, es importante establecer que existe una brecha cualitativa entre los riesgos relacionados con los esfuerzos fallidos de contrainteligencia y el contraterrorismo. En el caso de la contrainteligencia, el principal riesgo inminente es la pérdida de información sensible que pueda utilizar otros Estados, especialmente los adversarios e incluso los hostiles; en el caso del contraterrorismo, el riesgo se relaciona a la vida de las personas y las propiedades; en tal virtud, “la necesidad de actuar ante las amenazas es más urgente en el contraterrorismo que en la contrainteligencia porque existe una exposición a un riesgo inminente mayor, a saber, la pérdida de vidas” (Britovšek, 2018, p. 175).

**Tabla 3**  
*Comparación entre Contrainteligencia y Contraterrorismo*

Aspectos clave	Contrainteligencia	Contraterrorismo
<b>Propósito fundamental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contrarrestar la amenaza de inteligencia.</li> <li>▪ Proteger las instituciones (estatales y no estatales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contrarrestar la amenaza terrorista.</li> <li>▪ Proteger las instituciones y la población civil</li> </ul>
<b>Amenaza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estados extranjeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extremistas políticos nacionales y/o extranjeros</li> </ul>

<sup>29</sup> Jaroš Britovšek. Es experto en temas de Inteligencia y Contrainteligencia en el ministerio de Defensa de Eslovenia.

<b>Rol defensivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección de secretos</li> <li>▪ Disuasión y detección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección de objetivos y víctimas potenciales</li> <li>▪ Endurecimiento objetivo</li> <li>▪ Protección de infraestructura crítica</li> <li>▪ Monitoreo de personas, dinero, bienes y servicios</li> </ul>
<b>Rol proactivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección, engaño y neutralización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección, interrupción, prevención y neutralización</li> </ul>
<b>Riesgos inminentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pérdida de vida</li> </ul>
<b>Tiempo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aliado (largo plazo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enemigo (acción urgente- corto plazo)</li> </ul>
<b>Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Necesidad de saber</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Necesidad de compartir</li> </ul>
<b>Superposición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluaciones de riesgos y vigilancia</li> <li>▪ Norma probatoria y procesamiento</li> <li>▪ Terrorismo patrocinado por el Estado</li> <li>▪ Esfuerzos de inteligencia de grupos no estatales</li> </ul>	

Nota. Tomado de (Britovšek, 2018, p. 171).

En el marco de la conflictividad que se produce en el manejo de información y que es algo posiblemente generalizado, tiene capital importancia el clarificar los principios de “necesidad de saber” y “necesidad de compartir”; en este sentido, continuando con la línea de pensamiento de Britovšek (2018, p. 175), “la necesidad de saber” está relacionada directamente sobre el acceso total, parcial o el no acceso a información sensible; este principio se aplica especialmente a la contrainteligencia, toda vez que una de sus tareas fundamentales —y a la vez críticas— es la protección de información sensible. En lo referente al principio de “necesidad de compartir”, la “oportunidad” o la urgencia, determina el imperativo de compartir la información relevante y clasificada, ya que el acceder a la información es decisivo para los organismos de contraterrorismo.

Finalmente, para el funcionamiento de la contrainteligencia y el contraterrorismo en un Estado, como defiende J. Britovšek (2018) se presentan dos opciones estratégicas: La primera es dejar la contrainteligencia como parte de la estructura tradicional de inteligencia y seguridad, y simultáneamente establecer una nueva organización encargada exclusivamente en asuntos de contraterrorismo. La segunda opción sería que el órgano rector del sector Defensa o su aparato de inteligencia asuma el papel de contrainteligencia, mientras que el órgano rector del sector Interno el asuma el papel y las responsabilidades de contraterrorismo. Además, sería adecuada la implementación de un organismo coordinador o “centro de fusión”, toda vez que la hibridación de amenazas torna imperativa la coordinación e intercambio de información entre diferentes servicios (p. 178).

Es importante clarificar que una capacidad crítica en las misiones contraterroristas es la inteligencia y en especial las actividades de recopilación y análisis. En ese sentido, Forest<sup>30</sup> (2015) señala la siguiente consideración:

...existe un desafío clave que la inteligencia y las agencias deben afrontar, uno que tal vez nunca se resuelva: los éxitos de la inteligencia contraterrorista casi nunca se hacen públicos, mientras que los fracasos de la inteligencia se publicitan ampliamente. Esto, a su vez, afecta la percepción pública sobre los impactos y la efectividad de las actividades de recopilación (p.12).

### 3. CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS

El terrorismo estará presente en el escenario mundial futuro y, por lo tanto, es uno de los imperativos para las previsiones político-estratégicas que consideren los Estados y organizaciones para diseñar el mapa de los próximos años; en este componente se tomarán en cuenta aspectos principales como evidencias de la vigencia terrorista, la necesaria anticipación estratégica, la prevención como estrategia prioritaria y una clarificación sobre la confluencia narcoterrorista.

#### 3.1. El terrorismo seguirá vigente

Se estima que en el futuro mediano el ambiente estratégico mundial seguirá siendo perturbado por el terrorismo, y en ese contexto, dentro de los estudios desarrollados por Foro Económico Mundial, se advierte que, para los próximos 2 años, entre los Riesgos globales clasificados por su gravedad en la categoría geopolítica, se ubicarán en el puesto 30 los “ataques terroristas”. Siguiendo la tendencia, en los próximos 10 años estos riesgos globales se ubicarán en el puesto 32; además, se considera que el cambio climático tiene y tendrá una relación directa con el surgimiento de grupos terroristas y conflictos en Asia, Oriente Medio

<sup>30</sup> James J. F. Forest fue Director de Estudios sobre Terrorismo en la Academia Militar de los Estados Unidos, (Centro de Terrorismo en West Point) y profesor en la Escuela de Criminología y Estudios de Justicia.

y África. Actualmente —y en los próximos años— estas tendencias estarán presentes y serán dinamizadas por diversos fenómenos, y serán concurrentes con otros riesgos globales como, por ejemplo: la erosión de la cohesión social, los conflictos interestatales o el colapso de los Estados (World Economic Forum, 2023, pp.6,65).

Junto con estas perspectivas, aparece también la dinamización y diversificación del fenómeno terrorista que se nutre de los avances tecnológicos y del acceso a las redes y sistemas de información, aprovechando el influjo globalizador. Por ello, Lutz y Lutz<sup>31</sup> (2013) deducen que los terroristas siempre tienen condiciones ventajosas y por ello, pueden atacar cualquier cosa, en cualquier momento y lugar. Si los ataques tienen éxito, entonces la organización podría fortalecerse y ganar adeptos para atacar nuevamente. Ante esto, las acciones reactivas son tardías e inoperantes; sin embargo, es decisivo tener en cuenta que “Si las armas disponibles son limitadas, si la planificación es deficiente o si las fuerzas de seguridad e inteligencia están alertas, los intentos iniciales fracasarán y las organizaciones serán aplastadas” (p. 189).

### 3.2. El imperativo de la anticipación al terrorismo

En las diferentes actividades de inteligencia estratégica relacionadas con la seguridad y defensa del Estado, es de máxima prioridad la alerta temprana y específicamente la “detección temprana de la escalada de conflictos”; cuando no se da importancia y se demoran las acciones tendientes a esta gran tarea, las condiciones en las cuales deben actuar las instituciones responsables son desfavorables, y posiblemente se limiten a la simple iniciativas “reactivas”.

En los últimos años, los caminos hacia el extremismo son más variados que nunca y en este sentido Romaniuk<sup>32</sup> y Fink<sup>33</sup> (2012, p.2) cuando evalúan los programas de prevención del terrorismo, argumentan que a medida que va avanzando nuestra comprensión de los patrones contemporáneos de radicalización, las iniciativas de prevención del terrorismo se han vuelto más prevalentes en el repertorio antiterrorista a nivel nacional y multilateral

En uno de los principales estudios referentes a la anticipación en el accionar e incluso en las propias intenciones de los grupos y organizaciones terroristas, Sirseldi<sup>34</sup>(2005) relievaa la importancia de la “campana terrorista”<sup>35</sup>, la misma que evidencia la importancia que tiene la detección temprana, monitoreando los precipitantes de una campana ya en curso; así se podrá desarrollar una estrategia preventiva a corto plazo basada en los síntomas e indicadores. En este sentido, es frecuente que los conflictos políticos sean algunas de las causas desencadenantes del terrorismo político. “hay que determinar y controlar las condiciones previas que preceden a la decisión de lanzar una campana terrorista. Cortarle la cabeza a la terrorista Hydra por sí solo no bastará” (p. 72).

En un aporte importante al desarrollo teórico de la lucha contra el terrorismo, Sirseldi (2005) presentó un modelo conceptual en el cual interactúan variables indicadoras, tanto probadas como deducidas, ver Tabla 4; además se sitúan los eventos precipitantes, las condiciones previas y los factores desencadenantes de campanas terroristas; estos últimos pueden ser estructurales y causas próximas. “los dos tipos de circunstancias están influenciados por aceleradores facilitadores y desaceleradores inhibidores. Estos no suelen tener una relación causal con la campana, pero intervienen acelerando o ralentizando el proceso” (p. 74).

En cuanto a los eventos precipitantes, estos son fenómenos indicativos para una campana terrorista en curso. Mientras tanto, las condiciones previas son factores que en el pasado generaron las circunstancias sociales propicias para las campanas terroristas; al abordar estas causas fundamentales hay que tomar en cuenta que no bastan únicamente las condiciones históricas, sino también los tres aspectos clave para que una campana terrorista pueda tener éxito: 1) Rebeldes dispuestos y motivados a vivir en la clandestinidad; 2) Una estructura que motive a los dirigentes a apostar por la historia y 3) Desarrollo de capacidades del grupo basadas en recursos humanos y económicos (Sirseldi, 2005, p. 75).

<sup>31</sup> Brenda J. Lutz, tiene un doctorado en Política de la Universidad de Dundee, Escocia y sus investigaciones se orientan al terrorismo y la violencia política; coautora de “Global Terrorism”, en sus cuatro ediciones.

<sup>32</sup> Peter Romaniuk es profesor asociado de Ciencias Políticas en la Facultad de Justicia Penal John Jay. Es director del Centro sobre Terrorismo de John Jay y Senior Fellow de Global Center.

<sup>33</sup> Naureen Chowdhury Fink es directora ejecutiva del Foro Global de Internet para la Lucha contra el Terrorismo (GIFCT). Fue asesora principal de políticas sobre antiterrorismo en la

Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas. Trabajó en la Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo de la ONU (CTED)

<sup>34</sup> Matenia Sirseldi es socióloga en el Instituto de Investigación sobre Policía y Seguridad (IPoS) de la Universidad de Administración Pública de Bremen, investigadora en temas de violencia política, detección temprana y prevención de escaladas de violencia, terrorismo y radicalización.

<sup>35</sup> Una campana terrorista comprende las fases que van “desde la decisión de lanzar la campana hasta la planificación, preparación y realización de una serie de ataques y su seguimiento en términos de explotar sus consecuencias políticas” (Sirseldi, 2005, p. 72).

**Tabla 4**  
Indicadores de la formación de grupos terroristas y sus campañas

Causas fundamentales	Aceleradores
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de democracia</li> <li>2. Falta de Estado de derecho</li> <li>3. Falta de buena gobernanza</li> <li>4. Falta de justicia social</li> <li>5. Respaldo a regímenes ilegítimos</li> <li>6. Desigualdad distributiva alta/creciente</li> <li>7. Experiencia histórica de conflictos violentos</li> <li>8. Apoyo a grupos que utilizan medios terroristas</li> <li>9. Vulnerabilidad de las democracias modernas</li> <li>10. Estados fallidos/refugios seguros fuera del control estatal</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campaña antiterrorista que provoca que muchas víctimas "pidan" venganza y represalias.</li> <li>2. Humillación del grupo o de sus seguidores.</li> <li>3. Amenaza</li> <li>4. Conversaciones de paz</li> <li>5. Elecciones</li> <li>6. Fechas simbólicas</li> </ol>
	Desaceleradores
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contra- campaña moderada utilizando medios legítimos</li> <li>2. Pérdida de líderes carismáticos/recursos clave/territorio para el retiro</li> <li>3. Concesiones esenciales hacia las demandas políticas de los grupos terroristas</li> <li>4. Cobertura mediática responsable</li> </ol>
Causas próximas	Precipitantes
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estrategia de contraataque gradual</li> <li>2. Expectativas del grupo de apoyo (especialmente con respecto a la diáspora)</li> <li>3. Soporte decreciente/soporte creciente</li> <li>4. Disminución de la cobertura mediática</li> <li>5. Grupos rivales "exitosos"</li> <li>6. Problemas de cohesión interna del grupo</li> <li>7. Imagen-estrategia personal del líder del grupo</li> <li>8. Reducir la intensidad de los conflictos de baja intensidad</li> <li>9. Escalada de conflicto político violento</li> <li>10. Entrada de un nuevo actor en una situación de conflicto existente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluaciones de riesgo de ataques.</li> <li>2. Preparativos logísticos</li> <li>3. Deslegitimación del enemigo</li> <li>4. Desaparición de personas clave</li> <li>5. Creciente interés en objetivos potenciales</li> <li>6. Aumento de la violencia interna</li> </ol>

Nota. Tomado de (Marsden y Schmid, 2011, p. 181), en adaptación a (Sirseldoudi, 2005, p. 87).

En lo referente a las causas próximas, son situaciones de mediano plazo que tienen un efecto directo sobre la probabilidad de que se lleve a cabo una campaña terrorista; en ellas convergen actores específicos, la situación de conflicto y la dinámica del grupo que conduce a una campaña terrorista. Es importante relatar que "la estrategia terrorista –en comparación con la guerra militar o de guerrillas– tiene una lógica principalmente comunicativa. Por lo tanto, se deben tener en cuenta el comportamiento y las expectativas de los distintos destinatarios del mensaje de los terroristas" (Sirseldoudi, 2005, p. 79).

Dentro de los factores intervinientes, otro componente importante de este mapeo constituye para Sirseldoudi (2005, p. 86) los factores aceleradores y desaceleradores de las campañas terroristas; en este contexto, cuando un grupo se siente amenazado o a su vez, insultado o burlado por el oponente, tiende a perder la calma y acelera la acción a realizar; también se puede añadir aspectos como fechas conmemorativas, negociaciones, contra- campañas del Gobierno, entre otras. En los aspectos desaceleradores, estos son difíciles de realizar y, por lo tanto, de escasa ocurrencia y se incluirían, por ejemplo: pérdida de líderes y refugios, pérdida de fuentes vitales de apoyo, así como la pérdida de cobertura por medios de comunicación.

Cuando da inicio una campaña terrorista, se presentan aspectos precipitantes, como se ilustra en mapeo conceptual realizado por M. Sirseldoudi y A. P. Schmid. (Figura 2). Esto es sumamente importante para los servicios de inteligencia<sup>36</sup>, toda vez que, una vez que se da inicio a una campaña terrorista, se deben identificar y caracterizar los elementos precipitantes que permitirán tener una alerta temprana de un ataque inminente; estos elementos, en especial los de mayor evidencia, contemplan indicios mediáticos, logísticos, financieros, entre otros.

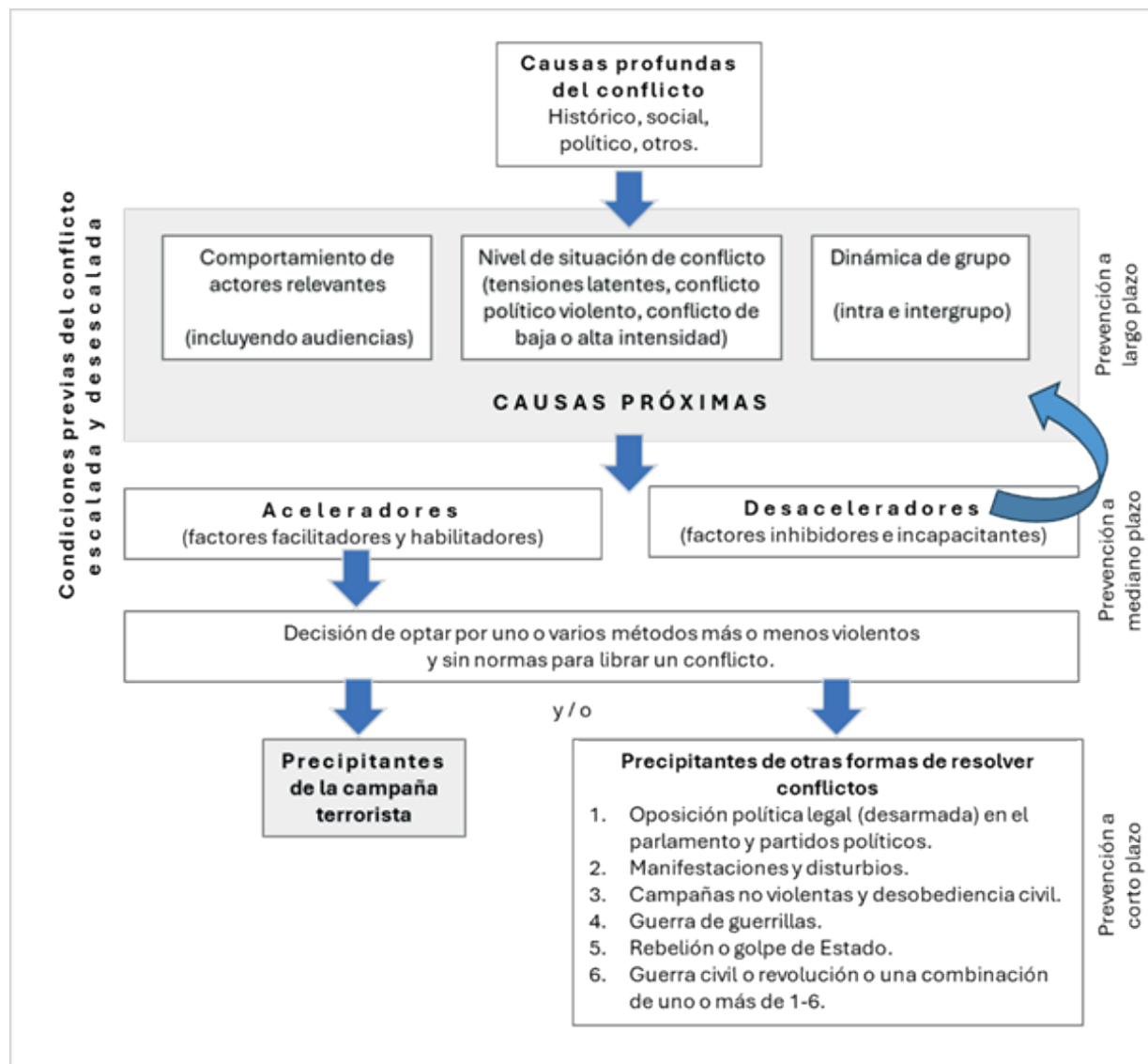
El modelo conceptual presentado permite desarrollar otras opciones para la detección temprana de campañas terroristas, y lo que es fundamental, adoptar medidas preventivas a largo, mediano y corto plazo, como manifiesta la autora del modelo:

En combinación con las causas fundamentales y los precipitantes de las campañas terroristas, la identificación de las causas próximas permite la construcción de un modelo integral de detección temprana orientado a procesos. Sólo el trabajo sistemático para la detección temprana de signos de escalada permitirá que la lucha contra el terrorismo sea más proactiva (Sirseldoudi, 2005, p 87).

<sup>36</sup> Además de la alerta temprana, los organismos de inteligencia deben contar con un levantamiento de información detallada y sistemática sobre la situación interna del grupo terrorista.

**Figura 2**

*Modelo conceptual para la detección temprana de campañas terroristas.*



Nota. Tomado de (Sirseldoudi, 2005, p. 75).

### 3.3. La prevención del terrorismo

Un concepto fundamental en este análisis y en la realidad del entendimiento del fenómeno terrorista, es el de la “prevención del terrorismo” y posiblemente el más completo, acorde al contexto actual y con inspiración académica es el que nos plantean Romaniuk y Fink (2012), afirmando que son:

...aquellas medidas diseñadas para contrarrestar las ideas, la narrativa o el “mensaje” propuesto por extremistas y complementar los esfuerzos operativos preventivos objetivo evitar que las poblaciones no radicalizadas se radicalicen. (...) es crear resiliencia individual y comunitaria contra la radicalización cognitiva y/o violenta a través de una variedad de medios no coercitivos” (p. 5).

En este camino, es importante tener mucha claridad cuando se incluye el término de “prevención” y por ello, remitiéndonos a Peters (2013):

...prevención es la adopción intencionada de medidas con el objetivo de evitar o prevenir determinados acontecimientos futuros. Esta definición se centra en una intención preventiva explícita, (...) La prevención implica la creencia en una cierta capacidad para anticipar el futuro y en una cierta capacidad para elegir entre cursos de acción alternativos para evitar este futuro. (...) la prevención implica el potencial del razonamiento retrógrado para evitar cierto futuro imaginable (p. 13).

### 3.4. Terrorismo y crimen organizado

Desde la transición al siglo actual, una de las novedades en el contexto de la seguridad internacional y en el ambiente estratégico mundial fue la conjunción de dos formas diferentes de delincuencia: el terrorismo y el crimen organizado; esta confluencia —en gran medida— es un fenómeno que emergió en Latinoamérica cuando adquirió fama el término “narcoterrorismo”. Como manifiestan Bovenkerk<sup>37</sup> y Chakra<sup>38</sup> (2004), para el crimen organizado lo más importante es obtener beneficios económicos y participar favorablemente en el mercado ilegal; por su parte, el terrorismo estaría motivado ideológicamente para lograr un cambio político. Los dos delitos se juntaron desde la década de los 80, “comenzando con el uso del término “narcoterrorismo” (...) cuando se descubrió que el tráfico de drogas también se utilizaba para promover los objetivos políticos de ciertos gobiernos y organizaciones terroristas” (p. 4).

El término “narcoterrorismo”, según manifiesta Hartelius (2008), fue aplicado por primera ocasión en el 1983, por el entonces presidente del Perú Fernando Belaunde Terry, al referirse a los ataques terroristas en contra de la policía antidrogas de su país; posteriormente, este fenómeno adquirió una especial importancia cuando se relacionó al cartel de Medellín con el grupo M-19 para atacar la Corte Suprema en Bogotá<sup>39</sup>. A finales de 1980, las agencias gubernamentales de los EE.UU. comenzaron a utilizar el concepto de “narcoterrorismo” para referirse a la participación de la Unión Soviética en el tráfico de drogas. Con una mayor amplitud, Ehrenfeld (como se citó en Hartelius, 2008) definió al narcoterrorismo como “el uso del tráfico de drogas para promover los objetivos de ciertos gobiernos y organizaciones terroristas” (p. 4).

En el caso de Latinoamérica, Boyce<sup>40</sup> (1987), argumenta la presencia del narcoterrorismo de la siguiente manera:

El narcoterrorismo, la participación de organizaciones terroristas y grupos insurgentes en el tráfico de narcóticos, se ha convertido en un problema con implicaciones internacionales. (...) los traficantes de narcóticos, las organizaciones terroristas y los grupos insurgentes supuestamente utilizan la riqueza que obtienen de la venta de drogas ilegales para ejercer presión económica, política y militar sobre los gobiernos de los países en los que operan. Las actividades de estos grupos, particularmente en América Latina, pueden amenazar la estabilidad de los gobiernos de los distintos países (p. 24).

En una “hipótesis de convergencia” del fenómeno narcoterrorista, como sostienen Bovenkerk y Chakra (2004), la ocurrencia de algunos eventos políticos y económicos, determinaron que el terrorismo y el crimen organizado confluyan hacia el territorio del otro; fue así como se presentaron similitudes estructurales, además de la atracción que generaban en un tipo de personalidades

y esto se producía mediante algunos factores comunes:

- La aceleración del fenómeno globalizador generó condiciones para que el terrorismo y el crimen organizado transnacional florezcan, se diversifiquen y propaguen. Entre otros aspectos, “el mundo está abierto, las fronteras se han desvanecido (...), el mercado está globalizado, (...) la migración a gran escala (...) ha creado nuevas comunidades de emigrantes y refugiados que pueden servir como bases de reclutamiento y lugares de refugio” (p. 6).
- Para las organizaciones terroristas y del crimen organizado, el enemigo común es el Estado y los organismos que hacen cumplir la ley y el orden.
- Las dos organizaciones operan en la clandestinidad y utilizan, en determinado momento, las mismas redes de corrupción.
- Las tácticas que utilizan las dos formas delictivas en determinado momento pueden ser similares: secuestro, extorción, lavado de dinero, contrabando, entre otros.
- En el ámbito político territorial, los Estados débiles pueden ser blanco fácil, tanto del terrorismo como de las organizaciones de crimen transnacional organizado.
- En el ámbito organizacional, tanto los grupos del crimen transnacional organizado como los terroristas no constituyen organizaciones estables ni tampoco bien organizadas.
- En cuanto al reclutamiento, las dos organizaciones coinciden en incluir, en su mayoría, a individuos de los mismos segmentos poblacionales y por tanto “están sujetos a frustración social, cultural o política (...) están dispuestas a asumir riesgos, (...) y desprecian las normas de la sociedad normal” (p.19).

Tal como manifiestan Torres y Jordán (2013): “el terrorismo, a pesar de la atención mediática y la alteración de la agenda política que genera, raras veces alcanza los objetivos políticos que persigue” (p.322); sin embargo, los daños que genera en la sociedad, con su espiral de violencia y afectaciones al desarrollo, perturban las expectativas de paz y desarrollo de los pueblos.

## CONCLUSIONES

El fenómeno terrorista constituye una amenaza global, entendida esta como la certeza de que las diferentes regiones, subregiones, y dentro de ellas los Estados, organizaciones y personas estén expuestas a

<sup>37</sup> A Frank Bovenkerk fue profesor de criminología en la Universidad de Utrecht en los Países Bajos; Instituto Willem Pompe, con investigaciones sobre el crimen organizado, la etnicidad y la discriminación racial.

<sup>38</sup> Bashir Abou Chakra es miembro del Colegio de Abogados del Líbano, especializado en la internacionalización del crimen y la justicia penal.

<sup>39</sup> Ver cita de pie de página 10

<sup>40</sup> Daniel Boyce fue especialista en investigación de inteligencia del Centro de análisis e investigación en la Oficina Federal de Investigaciones.



las actividades de manifiesta violencia, las cuales son realizadas por grupos que, de manera radical y hasta fanática, las consideran como un recurso válido para lograr sus intereses y satisfacciones.

La aceleración globalizadora y sus efectos generados: la apertura económica, los mercados globalizados, las grandes migraciones y la permeabilidad de fronteras, entre otros, fueron aprovechados por los grupos terroristas y el crimen transnacional organizado, los cuales adquieren niveles de expansión y letalidad no apreciados anteriormente.

Los organismos internacionales y los Estados, pese a la complejidad de estos eventos, mantienen una ambigüedad e incluso, la indefinición en la manera cómo afrontar este flagelo y en la mayoría de las ocasiones prevalece el interés nacional, lo cual genera desequilibrios, incomprensiones y afecta a la lucha contra el terrorismo; la propia dificultad en encontrar fundamentos empíricos que lleven a una teoría unificadora o por lo menos a una definición consensuada de “terrorismo” ha motivado a que se prefiera utilizar el “acto terrorista” como una mejor forma de definir estas acciones.

No se han presentado avances significativos en la lucha mundial contra el terrorismo y esto, posiblemente, se debe a las estrategias equivocadas y fundamentalmente reactivas y locales; por ello es importante avanzar en otras opciones estratégicas que sean más sostenibles en el tiempo y con menor afectación a la sociedad; por ejemplo, la anticipación estratégica y la prevención, lo cual permitiría actuar antes de que suceda el evento terrorista, con un menor costo en recursos y con menores cicatrices sociales.

En las alternativas para revertir el protagonismo y letalidad terrorista aparecen como opciones no muy atendidas y utilizadas por los Estados, tal como la comprensión del terrorismo como un proceso y, sobre todo, el fortalecimiento y eficaz actuación que deben tener la contrainteligencia y el contraterrorismo como elementos centrales en el esfuerzo del Estado para detectar las campañas terroristas antes de su ejecución, y así prevenir y neutralizar este flagelo.

La región sudamericana e incluso Latinoamérica en general, desde la segunda mitad del siglo pasado y con más intensidad en la transición al siglo XXI, experimentan la confluencia de dos fenómenos delictivos: el terrorismo y el crimen organizado transnacional; esta convergencia se presenta por la expansión de la economía criminal, la cual supera las capacidades nacionales y las iniciativas de los incipientes mecanismos de integración en seguridad y defensa regional.

La situación de crisis de seguridad que vive el Estado ecuatoriano ha motivado para que se considere a los grupos criminales como terroristas y así enfrentarlos directamente en el marco de un conflicto armado interno; si bien estas decisiones son contrarias a premisas teóricas y doctrinarias, tanto legales como en seguridad y defensa, en cambio, constituye una opción estratégica

muy válida, para emplear así el poder del Estado y las capacidades nacionales en el conflicto más importante que el país ha enfrentado en lo que va del siglo.

El Ecuador, más que un campo de batalla, es a inicios del 2024 un campo de estudio y experimentación, en la medida de que las doctrinas referentes al terrorismo y a la propia seguridad y defensa ya están obsoletas no sólo en el país, sino en la región y en el mundo, y no han podido ser reemplazadas. Ante esto, surge el imperativo de actuar, posiblemente bajo el célebre principio de “Allea jacta est”<sup>36</sup> y hacer camino al andar; valorando y superando los errores y potencializando los aciertos. Si el resultado permite al Estado superar favorablemente esta situación de apremio, seguramente su ejemplo será emulado en otros países que se encaminan a situaciones de inseguridad similares.

## Referencias

- Bovenkerk, F. y Chakra, B. (2004). Terrorism and organized crime. En E. b. Schmid, *Forum on Crime and Society* (pp. 3-16). New York: United Nations Publication. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Forum/V05-81059\\_EBOOK.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Forum/V05-81059_EBOOK.pdf)
- Barnea, A. (2020). Integrating the Counterintelligence Discipline into Israel's Security Concept. *Research Forum*, 23(2), 23-39. <https://www.inss.org.il/wp-content/uploads/2022/12/Integrating-the-Counterintelligence.pdf>
- Berger, J. (2019). *Researching Violent Extremism: The State of Play*. Washington, D.C.: Resolve Network. <https://doi.org/10.37805/rve2019.3>.
- Berkman, A. (2003). *What is Anarchism?* Cambridge: AK Press. <https://files.libcom.org/files/Berkman%20-%20What%20Is%20Anarchism.pdf>
- Bjørger, T. (2005). Introduction. En E. b. Bjørger, *Root Causes of Terrorism. Myths, reality and ways forward* (pp. 1-15). Abingdon: Routledge. <https://opev.org/wp-content/uploads/2019/10/BJ%C3%98RGO-Tore.-Root-Causes-of-Terrorism-.pdf>
- Borum, R. (2004). *Psychology of Terrorism*. Tampa: Mental Health Law & Policy Faculty Publications. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/208552.pdf>
- Boyce, D. (1987). Narco-Terrorism. En E.-T. J. Deakin, *Law Enforcement Bulletin* (pp. 24-27). Washington DC: Federal Bureau of Investigation FBI.
- Britovšek, J. (2018). Comparing counterintelligence and Counterterrorism – Similarities, Issues and Solutions. VARSTVOSLOVJE, *Journal of Criminal Justice and Security*, (pp.163–181). [https://www.fvv.um.si/rv/arhiv/2018-2/02\\_Britovsek\\_rV\\_2018-2.pdf](https://www.fvv.um.si/rv/arhiv/2018-2/02_Britovsek_rV_2018-2.pdf)

<sup>36</sup> Alea jacta est o también Alea iacta est, frase pronunciada por Cayo Julio César al cruzar el río Rubicón, en camino a Roma, el 1 de enero del 49 a.C.; significaba que la suerte estaba echada y no había camino de vuelta.

- Brzezinski, Z. (2005). *El dilema de EE.UU. ¿Dominación global o liderazgo global?* Paidós Ibérica, S.A.
- Chairman of the Joint Chiefs of Staff (CJCS). (2014). *Counterterrorism*. Joint Publication 3-26. <https://www.jcs.mil/Doctrine/Joint-Doctrine-Pubs/3-0-Operations-Series/>
- Cosoy, N. (5 de noviembre de 2015). A 30 años de las “28 horas de terror”: así fue la toma del Palacio de Justicia en Colombia. *BBC Mundo*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151030\\_colombia\\_30\\_aniversario\\_toma\\_palacio\\_de\\_justicia\\_nc](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151030_colombia_30_aniversario_toma_palacio_de_justicia_nc)
- Crelinsten, R. (2014). Perspectives on Counterterrorism From Stovepipes to a Comprehensive Approach. *Perspectives on Terrorism*, 8(1), 2-15. <https://www.jstor.org/stable/26297097?seq=1>
- Dorsey, J. (19 de June de 2017). The Gulf Crisis: Grappling for a face saving solution. *South Asia Journal (SAJ)*: <https://southasiajournal.net/the-gulf-crisis-grappling-for-a-face-saving-solution/>
- Duncan, K. (2021). The Role of Intelligence in the Prevention of Terrorism. En E. b. Schmid, *Handbook of Terrorism Prevention and Preparedness* (pp. 620-651). The International Centre for Counter-Terrorism – The Hague (ICCT). <https://www.icct.nl/sites/default/files/2023-01/Chapter-20-Handbook-.pdf>
- FIDH. (2017). *FIDH - The United Nations Counter-Terrorism Complex. Bureaucracy, Political Influence and Civil Liberties*. Secretariat Building at United Nations Headquarters. [https://www.fidh.org/IMG/pdf/9.25\\_fidh\\_final\\_compressed.pdf](https://www.fidh.org/IMG/pdf/9.25_fidh_final_compressed.pdf)
- Forest, J. (2015). An Introduction to the Study of Counterterrorism. Em J. J. Forest, *Essentials of Counterterrorism* (pp. 1-32). Bloomsbury Publishing.
- Foucault, M. (2012). *El poder; una bestia magnífica*. Sobre el poder, la prisión y la vida. Siglo XXI Editores.
- Gough, I. (2013). Understanding prevention policy: a theoretical approach. (N. E. Foundation, Ed.) *LSE Research Online*: <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/47951>
- Hartelius, J. (2008). *Narcoterrorism*. New York and Stockholm: Swedish Carnegie Institute. [https://www.files.ethz.ch/isn/90550/2008-02-20\\_Narcoterrorism.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/90550/2008-02-20_Narcoterrorism.pdf)
- Horgan, J. (2005a). *The psychology of terrorism*. Abingdon: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203496961>
- Horgan, J. (2005b). The social and psychological characteristics of terrorism and terrorists. En T. Bjørgo, *Root Causes of Terrorism. Myths, reality and ways forward* (pp. 54-43). Abingdon: Routledge. <https://opev.org/wp-content/uploads/2019/10/BJ%C3%98RGO-Tore.-Root-Causes-of-Terrorism-.pdf>
- Institute for Economics & Peace. (2023). *Global Terrorism Index 2023: Measuring the Impact of Terrorism*. Sydney: The Institute for Economics & Peace (IEP). <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2023/06/GPI-2023-Web.pdf>
- Laqueur, W. (2003a). *Una historia del terrorismo*. Paidós Ibérica.
- Laqueur, W. (2003b). *No end to war: terrorism in the twenty-first century*. Continuum.
- Löckinger, G. (2005). *Terrorismus, Terrorismusabwehr, Terrorismusbekämpfung. Landesverteidigungsakad.* [https://www.bmlv.gv.at/pdf\\_pool/publikationen/05\\_ttt\\_01\\_ttt.pdf](https://www.bmlv.gv.at/pdf_pool/publikationen/05_ttt_01_ttt.pdf)
- Lutz, B. y Lutz, J. (.2013). Strategy, Tactics, Weapons, and Targets. The following is excerpted from *Global Terrorism*. En *Routledge, Terrorism Studies* (pp. 158-190). Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9781351124683>
- Marcos, M. (2014). *Políticas antiterroristas y contraterroristas y Derechos Humanos*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/545>
- Marsden, S. y Schmid, A. (2011). Typologies of Terrorism and political violence. *The Routledge Handbook of Terrorism Research*, Routledge.
- Marshall, M. y Gurr, T. (2005). *Peace & Conflict 2005. A Global Survey of Armed. A Global Survey of Armed Conflicts, Self-Determination Movements, and Democracy*. Maryland: College Park, MD: Center for International Development & Conflict Management, doi.10.4324/9780203828731.ch3.
- Office of the Director of National Intelligence. (2016). *National Counterintelligence Strategy of the United States of America 2016*. Washington D.C. [https://www.dni.gov/files/NCSC/documents/Regulations/National\\_CI\\_Strategy\\_2016.pdf](https://www.dni.gov/files/NCSC/documents/Regulations/National_CI_Strategy_2016.pdf)
- Peeters, R. (2013). *The preventive gaze: How prevention transforms our understanding of the state*. The Hague: Eleven International Publishing. [https://pure.uvt.nl/ws/files/1476615/Peeters\\_preventive\\_16-01-2013\\_emb\\_tot\\_16-07-2013.pdf](https://pure.uvt.nl/ws/files/1476615/Peeters_preventive_16-01-2013_emb_tot_16-07-2013.pdf)
- Post, J. (15 de Nov de 2001). *The Mind of the Terrorist: Individual and Group Psychology of Terrorist Behavior*. Testimony prepared for the Sub-Committee on Emerging Threats and Capabilities, Senate Armed Services Committee.
- Pulido, J. (2005). Los Estados y el terrorismo. En C. Monografías, *Terrorismo internacional: enfoques y percepciones* (pp. 25-50). Madrid: Ministerio de Defensa. [https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia\\_079.pdf](https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/m/o/monografia_079.pdf)
- Rapoport, D. (2011). The Four Waves of Modern Terror: International Dimensions and Consequences. En H. J. (ed), *An International History of Terrorism: Western and Non-Western Experiences* (pp. 6-44). New York: Routledge. doi:10.4324/9780203093467
- Romaniuk, P. y Fink, N. (2012). *From Input to Impact. Evaluating Terrorism Prevention Programs*. New York: Center for Global Counter-Terrorism Cooperation. <https://www.globalcenter.org/resource/from-input-to-impact-evaluating-terrorism-prevention-programs/>
- Sasson, T. y Kelner, S. (2008). From Shrine to Forum: Masada and the Politics of Jewish Extremism. *Israel Studies*, 13(2), 146-163. <https://www.jstor.org/stable/30245689>
- Schmid, A. (2021). Terrorism Prevention: Conceptual Issues (Definitions, Typologies and Theories). En A. P. Schmid, *Handbook of Terrorism Prevention and Preparedness* (pp.

- 13-32). The International Centre for Counter-Terrorism – ICCT Press Publication. doi:10.19165/2020.6.01
- Schmid, A. (2023). *Defining Terrorism*. The International Centre for Counter-Terrorism (ICCT). doi:10.19165/2023.3.01
- Sirseldoudi, M. P. (2005). Early detection of terrorist campaigns. En G. e. Schmid, *Forum on Crime and Society* (Vol. 4, pp. 71-89). New York: United Nations Publication. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Forum/V05-81059\\_EBOOK.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Forum/V05-81059_EBOOK.pdf)
- Torres, M. y Jordán, J. (2013). Terrorismo. En J. Jordán, *Manual de Estudios Estratégicos* (pp. 307- 327). PyB.
- Trinquier, R. (1985). *Modern Warfare. A French View of Counterinsurgency*. Fort Leavenworth, Kansas: Pall Mall Press. <https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/combat-studies-institute/csi-books/Modern-Warfare.pdf>
- Van Cleave, M. (2007). *Counterintelligence and National Strategy*. Washington, D.C.: National Defense University Press. <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/ADA471485.pdf>
- Van Cleave, M. (2013). What is Counterintelligence? A Guide to Thinking and Teaching about CI. *The Intelligence Journal of U.S. Intelligence Studies*, 57-65. [https://www.afio.com/publications/VAN%20CLEAVE%20Pages%20from%20INTEL\\_FALLWINTER2013\\_Vol20\\_No2.pdf](https://www.afio.com/publications/VAN%20CLEAVE%20Pages%20from%20INTEL_FALLWINTER2013_Vol20_No2.pdf)
- World Economic Forum. (2023). *Global Risks Report 2023*. Geneva. [www.weforum.org/reports/globalrisks-report-2023/](http://www.weforum.org/reports/globalrisks-report-2023/).